BANCO DE PROYECTOS

ASODAMAS

ASODAMAS
Primeras Damas de Colombia

CONVOCATORÍA

SEPTIEMBRE 2020

ECONOMÍA

Transformativa y Colaborativa

AL SERVICIO DE LA MUJER EN LOS TERRITORIOS

ECONOMÍA

Transformativa y Colaborativa

AL SERVICIO DE LA MUJER EN LOS TERRITORIOS

Este proyecto integral es una apuesta para el desarrollo de un modelo económico solidario alternativo en los territorios, en cabeza de las mujeres, basado en la economía colaborativa y la economía naranja.

Su propósito es impulsar la oferta de productos de las comunidades, representados en bienes y servicios, con los diferentes agentes territoriales, como resultado de un plan de negocio para el desarrollo integral del proyecto social solidario que integra productividad, medio ambiente, cultura y emprendimiento.

Este proyecto se lleva a cabo bajo un programa de formación, capacitación y puesta en marcha de un emprendimiento productivo sostenible, en cada municipio donde con criterio asociativo y colaborativo las mujeres beneficiarias tendrán a su cargo el manejo de una unidad productiva, definida a través de un trabajo realizado en los ejes temáticos que contienen talleres teórico- prácticos sobre: modelo de negocio, plan de vida individual y colectivo con enfoque de género y economía solidaria

OBJETIVOS

Impulsar el uso productivo de las habilidades creativas, artísticas y sociales de las mujeres en los territorios bajo el modelo de la economía solidaria donde las beneficiarias pondrán en marcha una unidad productiva de manera asociativa y colaborativa.

BENEFICIADAS

Mujeres rurales o del casco urbano del municipio, preferencialmente pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 que desean participar en la vida societal de su territorio, en número no mayor a 60.

- Mujeres rurales o del casco urbano del municipio con sentido de compromiso y responsabilidad para emprender y desarrollar un proyecto de emprendimiento solidario.
- Mujeres que quieran trabajar en asociatividad.
- Mujeres que no pertenezcan a otras organizaciones asociativas.

Cultural

Ambiental

Productividad

RESULTADOS

- Las mujeres rurales o del casco urbanos beneficiadas del municipio emprenderán un negocio solidario y contarán con una unidad productiva determinada mediante un Plan de Negocios para la generación de nuevas oportunidades de ingresos logrando las emprendedoras mayor autonomía económica.

- El grupo de mujeres beneficiarias constituirá una empresa basada en la economía Colaborativa, Asociativa y Economía Naranja, proyecto que tendrá características de sustentabilidad desde lo cultural, lo ambiental y lo social.

- Las mujeres beneficiadas del municipio fomentarán y fortalecerán su capital social, el cual se construirá sobre la base de creación de redes sociales de mujeres solidarias. Ellas crearán nodos sociales y desarrollarán vínculos que tendrán propósitos de promover la cultura, la defensa de medio ambiente y el fortalecimiento de tejido social.

- Las mujeres beneficiarias del municipio tendrán mayores competencias societales, cultura cívica que se construirá sobre el conocimiento de enfoques como la ética, el capital social, la participación cívica, la política pública, modelos alternativos de desarrollo socio económico, cultural y ambiental que le apuestan al desarrollo del territorio.

- Se arrojará una investigación sobre el desarrollo integral de un proyecto de economía colaborativa y naranja impulsa la autonomía económica de las mujeres.

CICLO 1 Y 2: 4 MESES
CICLO 3: 3 MESES
CICLO 4: 1 MES
TOTAL: 8 MESES

CICLOS DE FORMACIÓN

Ciclo 1
Socialización
Plan de vida individual y colectivo

Ciclo 2
Modelo de negocios
Componente específico e innovación

Ciclo 3
Economía solidaria
Comercialización y mercadeo

Ciclo 4
Componente de cierre
Unidad productiva
Feria nacional
Diplomado internacional

ASODAMAS
Primeras Damas de Colombia

ECONOMÍA
Transformativa y Colaborativa
AL SERVICIO DE LA MUJER EN LOS TERRITORIOS

DETALLES CONTRACTURALES

Duración estimada	8 meses
Supervisión	Alcaldía - Asodamas
Fecha límite de legalización	15/09/2020 - 15/10/2020
Aportes de inversión en el convenio de asociación	55% aporte de Asodamas 45% aporte del municipio

REQUERIMIENTOS DE ASODAMAS AL MUNICIPIO

- Certificado de disponibilidad presupuestal con recursos disponibles.
- Carta del gobierno local de compromiso y solitud oficial del proyecto
- Inscribirse antes del límite de legalización del convenio: del 15 de septiembre al 15 de octubre de 2020.
- Asodamas de Colombia revisará la documentación de cada municipio aspirante, la cual debe estar completa, seguido a esto nuestro asesor legal externo se pondrá en contacto con el supervisor del proceso por parte de la alcaldía municipal para coordinar los procedimientos y ajustes necesarios para obtener la formalización y legalización del convenio a suscribirse

PARTICIPACIÓN

Toda la documentación requerida para la participación en este proyecto deberá ser enviada a través de nuestro sitio web www.asodamasdecolombia.org en la sección de Banco de Proyecto, donde también se detallan los requerimientos y el proceso de suscripción.

MAYOR INFORMACIÓN

Orieta Peñaloza, *La Guajira*	315 680 8157
Yanzi Jaimes, *Norte de S/der*	300 317 5001
Merlyn Bermúdez, *Tolima*	316 576 9787
Yazmín Castro, *Cundinamarca*	311 522 2632
Alba Vásquez, *Nariño*	312 642 3781
Marla Martínez, *Atlántico*	310 642 8777
Lizzeth Barrera, *Orinoquía*	312 330 1138
Ester Melo, *Putumayo*	313 364 1502

www.asodamasdecolombia.org

(1) 612 2820 | 319 2851706